

# ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**Nohemí Loera Rodríguez**

*Directora de Escuela Primaria, Estudiante del Doctorado en Educación, Universidad Autónoma de Durango, Campus Chihuahua*

[nohemilr@hotmail.com](mailto:nohemilr@hotmail.com)

## **Resumen**

En el presente artículo, se hace una revisión puntual del marco referencial que constituye al Programa: *Escuelas de Tiempo Completo*. Se describen sus antecedentes, objetivos y diseño curricular, particularmente se examina la pretensión primordial del programa, respecto de ampliar las oportunidades de aprendizaje de los niños, al tenor de lo anterior, se plantean algunos aspectos clave de la implementación de dicho programa. Se concluye estableciendo el reto que supone mejorar la calidad de lo que se hace dentro de las escuelas, involucrando el trabajo renovado de maestros y directivos ante la extensión de la jornada escolar.

**Palabras clave:** Escuelas de tiempo completo, aprendizaje, extensión jornada escolar.

## **Abstract**

In this article, it is reviewed the referential framework that constitutes the Program: Full Time Schools. it is describe their background, objectives and curriculum, particularly it is examined the primary aim of the program, compared to expand learning opportunities for children, the light of the foregoing, it raises some key aspects of the implementation of that program. It is concluded the challenge of improving the quality of what is done in schools, involving the work of teachers and administrators renewed because of the extension of the school day.

**Key words:** Full-time schools, learning, school day extension.

## **Introducción**

En toda institución educativa es necesario realizar constantemente diagnósticos para de esta manera conocer las fortalezas que se tienen como institución y sobre todo las problemáticas que requieren ser atendidas; debido a esto, es necesaria la indagación, el análisis y la discusión, de los elementos que conforman la comunidad educativa, para que de manera sustancial, nos aporte información valiosa, para el cabal cumplimiento de una mejora institucional, la cual repercutirá de manera directa en el compromiso que como docentes tenemos de elevar la calidad educativa.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo implementado a partir del 2007, es una estrategia educativa que busca generar ambientes propicios, para mejorar la calidad del aprendizaje; debido a esto, es fundamental indagar los resultados que ofrece, la ampliación del horario escolar, para contribuir en la mejora de oportunidades de aprendizaje, que se presenta en las instituciones educativas, de las escuelas de educación pública de nivel básico, dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

Es necesario que todos los actores institucionales trabajen en conjunto (trabajo colaborativo), tomando en cuenta lo que se emane de las reuniones de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), Consejos Técnicos Consultivos (CTC), reuniones de Mesa Directiva de la Sociedad de Padres, etc., para de esta manera, poder contar con las opiniones y sobre todo conocer las aportaciones de padres de familia, docentes, directivos, alumnos, ex alumnos, vecinos, entre otros; para la resolución de diversas situaciones que se vayan presentando durante su desarrollo, ya que de manera aislada o individualista no se resolverían adecuadamente, siendo importante mencionar, que una de las bases fundamentales para que cualquier institución funcione de manera eficiente, es la interrelación adecuada de las diversas partes que componen su organigrama y el correcto acatamiento de las responsabilidades que a cada quien conciernen.

En el caso específico de las instituciones escolares, la exigencia de un buen funcionamiento es de mayores dimensiones debido a que el elemento humano es el principal componente del proceso de enseñanza aprendizaje y cualquier alteración en la marcha normal de una escuela, se refleja necesariamente en la calidad de preparación y formación de los egresados.

Es necesario el plantearse interrogantes que ayuden a solucionar las problemáticas, las cuales están enfocadas a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, además de que cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Así como también ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades, entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, es necesario identificar los resultados que se obtienen con la ampliación del horario escolar en las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), dando el panorama general de lo que se pretende alcanzar, en cuanto a mejores oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias en los alumnos.

Para lograr una educación de calidad, todos los involucrados en este contexto, debemos de estar conscientes del papel o rol que cada quien desempeña, y realizarlo adecuadamente con responsabilidad y compromiso; por parte de los docentes como agentes de cambio, hacia las reformas que se han implementado en lo educativo, como en esta ocasión me refiero, al estar inmerso en una Escuela de Tiempo Completo, en la cual se demanda mayor inversión de tiempo, esfuerzo, además de apego, y sentido de pertenencia, para el logro de las metas propuestas (a corto o mediano plazo ) en los programas educativos, para así, encontrar la respuesta entre la relación que existe entre el logro educativo y el aumento de la jornada escolar.

## **1.-Escuelas de Tiempo Completo**

### 1.1 Antecedentes:

Como el antecedente más reciente a la implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se realizó la creación de los Centros Regionales de Educación Integral (CREI); que tienen como objetivo otorgar una educación integral a los alumnos de las comunidades rurales, marginadas y que se encuentren alejadas de la infraestructura necesaria para lograrlo.

El plan estatal de educación 1999-2004, así como en el programa oficial del sistema educativo nacional, otorgaron las estrategias y herramientas necesarias para la creación de los CREI, entre las principales encontramos:

1.- Ampliación y modificación de centros educativos que aseguren los espacios para ofrecer clases de inglés, computación, artísticas y comedor.

2.- Las nuevas clases serán impartidas por maestros que cuentan con el perfil adecuado.

3.- El transporte escolar será gratuito para todas las comunidades por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal.

4.- La alimentación de los alumnos será gratuita, con gastos compartidos entre los tres niveles de gobierno y servicio a cargo de los padres de familia.

Este proyecto se originó por las necesidades para ofrecer un servicio educativo de calidad, integral y acorde a las carencias de infraestructura humana y material de las comunidades, dando como resultado apoyos estratégicos y continuidad por parte de todos los participantes en la búsqueda de una mejor educación.

En el marco de los profundos cambios sociales del siglo XXI, Jacques Delors, plantea que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que son los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; en la actualidad, estos pilares continúan siendo referentes para reflexionar sobre el sentido de la educación.

No se debe pasar por alto, que un ambiente de aprendizaje debe ser atractivo, además de mostrar evidencias del trabajo realizado y preocupación expresa de que el alumno se sienta cómodo, lo cual tendrá también una

repercusión favorable, en las percepciones de los padres y las madres de familia, acerca del servicio educativo en la escuela. Es por esto que Sizer (1985), menciona que el auténtico cambio es dolorosamente lento, para lo cual aplica una metáfora: una buena escuela no emerge como un plato de comida precocida, con solo calentarla durante quince minutos, sino a partir de la cocción a fuego lento de una serie de ingredientes convenientemente cocinados.

## 1.2 Implementación.

Porque la riqueza de una nación depende de su gente y la función de la educación es formar seres humanos de calidad; debido a esto, se enmarca una iniciativa presidencial, con acciones prioritarias del Programa Sectorial de Educación y de la Alianza por la Calidad de la Educación, a partir de 2007.

La Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales, puso en marcha el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación que reciben niñas, niños y jóvenes mexicanos.

La investigadora educativa Sylvia Schmelkes señala en su trabajo: Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas:

“Partimos de la convicción de que el gran salto hacia adelante en la calidad de la educación básica sólo podrá venir de las propias escuelas. Sin negar la necesidad de reformas de fondo en el sistema educativo global, el verdadero cambio de nuestra educación, el cambio cualitativo, es asunto de cada escuela, de las personas que ahí trabajan, y de las relaciones que éstas establezcan entre sí, con los alumnos y con la comunidad a la que sirven”. (Schmelkes, 1994, p. 3)

Dicha iniciativa tiene como principal detonador la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar con la finalidad de favorecer el desarrollo de las competencias definidas en los planes y programas de estudio para la educación básica; proponiendo la ampliación en cuanto a oportunidades de

aprendizaje de los alumnos, tanto de los contenidos del currículo, como otras asociadas con el fortalecimiento de las competencias sociales, el aprendizaje de una segunda lengua , el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en apoyo al aprendizaje, educación física, educación artística y el aprendizaje de técnicas de estudio independiente, así como el mejoramiento del trabajo colegiado entre el personal docente de las escuelas.

### 1.3 Normatividad

La puesta en marcha del Programa Escuelas de Tiempo Completo, implica la atención de dos aspectos fundamentales:

1.- La organización de las condiciones para la incorporación de las escuelas al Programa y el establecimiento de un modelo de gestión para su operación.

2.- La planeación, organización y desarrollo del trabajo docente.

El primer aspecto se da en el marco de las Bases de Operación del Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo y, el segundo, en los requerimientos del plan y programas de estudios vigentes y en el documento "Orientaciones Pedagógicas para la Organización y desarrollo del Trabajo en las Escuelas".

Dentro de estos marcos normativos el Programa requiere cubrir varios requisitos, entre ellos destacan: la firma de convenios entre la federación y las entidades federativas, la integración de Comités Técnicos Estatales, el consenso de la comunidad escolar, el cumplimiento del horario ampliado, el desarrollo de las actividades propias de las escuelas de tiempo completo y la capacitación del personal.

#### 1.4 Objetivos:

1.-Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

2.-Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades, entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

3.-Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para favorecer la convivencia democrática e intercultural. (Programa Sectorial de Educación 2007-2012)

## **2.- Diseño Curricular.**

### 2.1 Asignaturas

Tiene una propuesta pedagógica que se fundamenta en el plan y programas de estudio de la educación básica. No se trata de un modelo pedagógico alternativo sino de una estrategia educativa que busca fortalecer las competencias y saberes de los estudiantes al dedicar más tiempo al trabajo y profundizar en los contenidos curriculares, a través del desarrollo de seis Líneas de Trabajo que promueven el fortalecimiento de los aprendizajes, ya que son parte fundamental de la propuesta pedagógica del PETC en el que se desarrollan actividades eminentemente educativas gracias a las cuales se enriquecen y fortalecen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los alumnos. La aplicación y desarrollo de estrategias didácticas deberán estar encaminados a promover la participación, colaboración e interacción entre los alumnos y los maestros; así como a propiciar la utilización efectiva de materiales de apoyo para el aprendizaje.

La incorporación de estas líneas de trabajo se realiza mediante un proceso gradual, que la propia escuela debe diseñar conforme a las principales necesidades de los alumnos. Cada escuela sabe y conoce sus características, capacidades y limitaciones para incorporar coherentemente estas líneas en función de su propio proyecto con el fin de garantizar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos, hay que recordar que las escuelas son únicas e irrepetibles. Estas son las Líneas de trabajo:

- Fortalecimiento de los aprendizajes sobre los contenidos curriculares. Relacionado con la mejora de: la lengua oral y escrita (hablar, escuchar, leer y escribir); las matemáticas (cálculo aritmético, razonamiento matemático, solución de problemas); y el conocimiento científico (observación, indagación, reflexión y experimentación).

- Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Incorporación de estos recursos como apoyo a los aprendizajes (desarrollo de habilidades para gestionar la búsqueda, selección y organización de información).

- Arte y cultura. Relacionado con el conocimiento, aprecio y respeto de la cultura propia y de otras culturas, así como el descubrimiento y la experimentación de las diversas manifestaciones del lenguaje artístico (artes plásticas y visuales, expresión corporal y danza, música y teatro).

- Recreación y desarrollo físico. Concerniente al desarrollo de actividades lúdicas y de promoción al deporte (se promueve la convivencia diaria, la recreación, la vivencia del cuerpo y el ejercicio de su corporeidad).

- Aprendizaje de lenguas adicionales. Relativo a la enseñanza y desarrollo de competencias para el aprendizaje de una o más lenguas además del español.

- Vida saludable. Enfocada al desarrollo de hábitos alimenticios, a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades (adquisición de estilos de vida saludable, a la promoción de entornos seguros y favorables para la salud).



## 2.2 Tiempo Escolar Oficial.

El PETC identifica la necesidad de incrementar el tiempo efectivo dedicado al aprendizaje, teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario y la jornada escolar hasta 1200 horas anuales de trabajo escolar con los niños y 400 horas para su alimentación, recreación y descanso. Además, los directivos y docentes disponen de 200 horas para la planeación y evaluación de las actividades escolares.

Los rasgos que caracterizan a las Escuelas de Tiempo Completo son la base sobre la que se fundamenta la aplicación académica del Programa en los salones de clase y en cada centro escolar. Son aquellos aspectos que deberán modelar y reforzar la organización, el trabajo y las actividades que se llevan a cabo en las ETC durante la jornada escolar, concibiéndola desde que inician las actividades, hasta que concluye la jornada ampliada y el trabajo colegiado.

Si bien la organización, en ocasiones, se realiza a partir de la distribución de horas atendidas por distintos docentes, los alumnos deben percibir una lógica de trabajo consistente y congruente entre cada cambio de actividad y en la interacción con los distintos maestros, personal de apoyo y directivos.

Reflexión que en 1997 hiciera el Maestro Pablo Latapí Sarre:

"El día en que México lleve a cabo la gran revolución educativa que requiere tendrá que ampliar sustancialmente el tiempo de la jornada escolar en su educación básica. Recuperar aquella escuela "de mañana y tarde"... será una de las condiciones indispensables para reformar a fondo la educación nacional". (SEC-Sonora, 2011).

La comunidad escolar debe ir trabajando en favor de la consolidación de estos rasgos, que estarán presentes en la toma de decisiones respecto a la organización de la tarea educativa. Los rasgos propuestos son los siguientes:

- 1.-Diversificación de las situaciones de aprendizaje.
- 2.-Atención prioritaria a la mejora del rendimiento escolar.
- 3.-Ambiente adecuado para el aprendizaje.

- 4.-Atención integral al desarrollo personal.
- 5.-Participación de las familias y la comunidad.

### **3.- Desempeño escolar**

#### **3.1 En lo que concierne al alumnado.**

En el desarrollo del niño intervienen toda una serie de fuerzas, sociales morales y afectivas ante las cuales el niño responderá de acuerdo a sus propias características y necesidades de formación; la manera con que los adultos y la sociedad encausen o proporcionen las correcciones de estas fuerzas serán elementos educativos fundamentales en la vida del niño y en su futuro como individuo seguro y eficaz. El individuo se enfrentará a una sociedad en la que el éxito social depende del éxito o fracaso escolar que éste obtenga (Reca, 1972).

Si se atienden las directrices propuestas en el “Libro Blanco sobre la Reforma del Sistema Educativo” (citado en Pardo, 1993), el desempeño escolar estará en función del conjunto de destrezas (cognitivas, afectivas y sociales) que el alumno adquiere de manera progresiva según sus diferentes niveles.

Entre las variables psicológicas relacionadas con el desempeño escolar suelen citarse los factores o aptitudes intelectuales (inteligencia general y aptitud verbal) como los que obtienen correlaciones más elevadas. Los factores de personalidad mencionados en los trabajos como predictores de desempeño escolar han sido muchos y variados; y aunque no aparecen resultados coincidentes cuando se utilizan rasgos de personalidad, si se han obtenido relaciones significativas al utilizar determinados aspectos motivacionales, como la motivación intrínseca, el interés por el estudio, el auto concepto general y académico, el nivel de ansiedad etc.

### 2.3 Políticas internacionales en materia de extensión de la jornada escolar.

En el ámbito educativo internacional se reconoce a la ampliación de la jornada escolar y al incremento del tiempo efectivo de asistencia a la escuela como estrategias fundamentales para lograr una mayor calidad de los aprendizajes y alcanzar los propósitos educativos planteados en los currículos.

Estas estrategias deben estar acompañadas, necesariamente, de medidas que faciliten el aprovechamiento efectivo del tiempo escolar, lo que requiere avanzar hacia métodos de enseñanza diversificados y flexibles.

En el Proyecto de Recomendación sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI la UNESCO, al referirse a los ejes prioritarios de la política educativa: Aprendizajes de calidad y Atención a la diversidad, plantea que por la importancia que tiene la escuela como espacio de socialización y convivencia, es necesario hacer cambios en su rol a fin de brindar herramientas para que los alumnos (en particular, la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad) puedan incorporarse de manera crítica en la sociedad, sean capaces de seleccionar y sistematizar la información que reciben fuera de la escuela, a la vez que desarrollan sus competencias sociales. Para lograrlo destacan la importancia de ampliar el tiempo dedicado al aprendizaje y establecer medidas que apoyen su aprovechamiento efectivo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoce que el tiempo de instrucción escolar disponible para los estudiantes puede determinar la cantidad de horas de enseñanza que reciben y, por lo mismo, sus oportunidades para un aprendizaje efectivo. Para la OCDE, el tiempo de instrucción escolar es un factor central en la toma de decisiones en materia de política educativa, así como asegurar que se haga un uso efectivo del tiempo para el aprendizaje, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las necesidades de los alumnos.

Por otra parte, la OCDE señala que en México, si bien en años recientes las políticas educativas han tenido un lugar cada vez más importante y se registra una mejora educativa, todavía una alta proporción de jóvenes no

finalizan el bachillerato ni desarrollan las habilidades que México ha establecido como prioritarias; esto sucede, entre otras razones, porque la jornada escolar es corta, con tiempo de enseñanza efectiva insuficiente, y porque en muchas escuelas la docencia y el liderazgo son de baja calidad.

### **3.2 Ampliación de las oportunidades de aprendizaje.**

¿Qué significa ampliar las oportunidades de aprendizaje? Ésta es una interrogante que debemos hacernos quienes participamos en las Escuelas de Tiempo Completo para contar con una visión común que, desde cada contexto y responsabilidad, pueda ser transformada en acciones concretas en favor de los niños y las niñas que participan en este Programa.

Una oportunidad de aprendizaje es una circunstancia o coyuntura en la que confluyen diversos elementos que detonan procesos de aprendizaje en las personas. Las escuelas, entonces, son espacios formales que generan experiencias y procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a los alumnos, con el fin de que adquieran y construyan saberes, desarrollen habilidades, capacidades, actitudes y valores. De esa manera, las oportunidades de aprendizaje pueden ser promovidas por los docentes, por la comunidad y por sus propios pares, o detonadas en una experiencia individual a través de materiales, libros, instrumentos y medios educativos y tecnológicos, entre otros.

En México, la ampliación de oportunidades de aprendizaje representa un reto, ante la obligación que tiene el Estado de ofrecer una educación básica de calidad, que impacte en el acceso, permanencia y egreso con éxito de su trayecto escolar, disminuyendo la deserción y el fracaso académico.

Hablar de la ampliación de oportunidades en la escuela implica nuevas competencias para enseñar, conocimientos, técnicas, condiciones y recursos que, de manera organizada y fundamentada, provean espacios diferenciados e innovadores para el aprendizaje formal, construidos y facilitados por docentes, directivos y familias. (Orientaciones pedagógicas, SEP. 2011).

### **3.3 Trabajo del Docente**

Con base en su planeación regular y tomando como referente un diagnóstico de necesidades educativas elaborado por el colectivo docente, la organización en las Escuelas de Tiempo Completo permite diversificar las situaciones de aprendizaje, propiciando así un trabajo innovador con los contenidos que permita aplicar y desarrollar estrategias didácticas que incorporen, además de la interacción de la clase en su conjunto, el desarrollo del trabajo individual o en equipos; hacer un uso flexible del tiempo; ampliar los espacios de interacción –aun intergrupales–; y propiciar la utilización efectiva de materiales de apoyo para el estudio, así como la búsqueda de estrategias innovadoras a partir de los contextos en los que se encuentra la escuela.

### **Conclusiones**

El hecho de contar con tiempo ampliado para el trabajo del aula favorece que el maestro pueda conocer más a sus alumnos, pues tiene otras oportunidades de convivencia con ellos y sus familias. Este conocimiento de los estudiantes constituye un referente fundamental para planear las actividades didácticas; para atender sus necesidades de aprendizaje, sus procesos para adquirir conocimientos, sus particularidades culturales, personales, y sus motivaciones, evitando con ello la monotonía o el cansancio.

Los directores y maestros tienen la convicción, de que el cambio y la educación de calidad, deben partir de las propias escuelas; trabajando con las nuevas reformas del sistema educativo, y con el compromiso de todo el personal docente de la institución, como lo menciona la Profesora Adriana Romero:

“Con el propósito de elevar la calidad educativa se han creado proyectos en donde se implementa el uso de tecnologías, la materia de inglés, la actualización y certificación de los maestros, y la

educación basada en competencias. Estos proyectos se están poniendo en marcha con la nueva Reforma Educativa pero aún falta mucho por aprender y por hacer” (Romero. 2007, p.12).

Es necesario valorar el tipo de actividades que significan oportunidades de aprendizaje, reconociendo que no es suficiente con poner a los alumnos a que trabajen en equipo, proporcionarles materiales o sentarlos frente a una computadora si no hay una intención didáctica pertinente.

## Referencias

Flacso (2009). *Gestión Escolar y oportunidades de aprendizaje, en las Escuelas de Tiempo Completo*. Disponible en: [www.flacso.edu.mx](http://www.flacso.edu.mx)

Flacso (2009). *Curso Básico en gestión y desarrollo Educativo en las Escuelas de Tiempo Completo*. México; p.117

Jacques Delors (1994). *Los cuatro pilares de la educación*. Orientaciones pedagógicas. 1º edición 2009. p. 14

OCDE. (2010) *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México*. Disponible en: [www.oecd-ilibrary.org/](http://www.oecd-ilibrary.org/)

Latapí P. (1997). *Escuelas de Tiempo Completo*. Disponible en: [www.sectsonora.gob.mx](http://www.sectsonora.gob.mx)

Pardo, A. (1993). *Libro Blanco sobre la Reforma del Sistema Educativo*. Revista Iberoamericana de Educación.

Reca (1972). *El logro académico de los estudiantes del nivel básico*.

Romero, M.E. (2007). Un nuevo modelo educativo centrado en la persona: compromisos y realidades p.12. México: Limusa.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Orientaciones pedagógicas y didácticas para la Educación Básica*. Disponible en: [www.apoyo-primaria.blogspot.com/](http://www.apoyo-primaria.blogspot.com/)

Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*

Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas*. Disponible en: [www.stascon.com/](http://www.stascon.com/)

- Sizer, T. R. (1985). *Horace's compromise: The dilemma of the American high school*. Boston: MA. Citado en: *Curso Básico en gestión y desarrollo Educativo en las Escuelas de Tiempo Completo*. México: FLACSO, 2009.
- UNESCO. (2001) En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año/vol. XXXI, p.115. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27031107.pdf>